

Santa Marta, 23/11/2020
No. 14202002234 MD-DIMAR-CP04-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señora
ILSE MARGARITA GIESEKEN DE CUELLO
Representante legal de la sociedad **GIESEKEN CUELLO & CIA S. EN C.**
Carrera 53 N° 80 – 118
Barranquilla

ASUNTO: Notificación personal por Aviso – Acto administrativo de segunda instancia de fecha 14 de marzo de 2017, proferido por el señor Director General Marítimo.

REFERENCIA: Procedimiento Administrativo Sancionatorio N° 14032014001.

Por medio del presente aviso se efectúa la notificación personal al representante legal de la sociedad **GIESEKEN CUELLO & CIA S. EN C.** el acto administrativo de segunda instancia de fecha 14 de marzo de 2017, proferido por el señor Director General Marítimo, que resolvió los recursos de apelación interpuestos contra el acto administrativo de primera instancia, de fecha 10 de febrero de 2016, por el señor Capitán de Puerto de Santa Marta, que resolvió el Procedimiento Administrativo Sancionatorio de la referencia, la cual anexo en copia simple en cuatro (4) folios útiles por escrito.

Contra el mencionado acto administrativo no procede recurso alguno.

Por otra parte, me permito indicar **que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.**

Lo anterior, al tenor de lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, me permito informar que los canales tecnológicos oficiales de comunicación de la Dirección General Marítima – Capitanía de Puerto de Santa Marta, son: dimar@dimar.mil.co; ofiregistro@dimar.mil.co; jefcp04@dimar.mil.co

Atentamente,



Teniente de Navío **JORGE MARIO RODRIGUEZ PATIÑO**
Responsable de Gestión Jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta

Anexos: Copia íntegra del citado acto administrativo de trámite en cuatro (4) folios útiles por escrito.